


INFORME DE COMISIÓN

C. CRISTINA MARTIN ARRIETA
TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA DE DELEGACIONES
PRESENTE

Número de Solicitud: 146-DFS-UJ-04/2019

Fecha: 12 de julio de 2019.

Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos: 146-DFS-UJ-04/2019

Periodo: 06 al 08 de agosto de 2019

✓ **Objeto de la comisión (Detallando el propósito de la misma):**

Conocer los objetivos y líneas estratégicas del sector ambiental para aportar en la perspectiva territorial del Programa Sectorial de Medio Ambiente.

✓ **Breve resumen de las actividades realizadas:**

El primer día: Se asistió a la presentación del Secretario con el tema la nueva Perspectiva Ambiental y Social de SEMARNAT, así mismo se presentó el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024: Principios Rectores y Ejes temáticos a cargo del Dr. Arturo Argueta Villamar, Subsecretario de Planeación y Política Ambiental y Objetivos y proceso de elaboración del Programa Sectorial de Medio Ambiente por parte por el Dr. Cesar Rodríguez Ortega Director General de Planeación y Evaluación.

Así mismo trabajamos en mesas de trabajo, en mi caso en la región noroeste, se identificaron los temas ambientales prioritarios, vinculando con temas prioritarios con los objetivos del PROMARNAT..

El segundo día; se revisaron los pendientes administrativos como lo son revisión de perfiles del personal y análisis de funciones, compactación y ahorro de oficinas, revisión de avance presupuestal 2019 y presupuesto 2020, revisión de avance técnico SINAT, se presentó el Sistema de información sobre focos rojos, Procesos y vinculación con áreas centrales, Coordinación y Vinculación delegados de Programas para el Desarrollo así mismo se llevó a cabo presentación de la titular de la UCD, respecto a la atención protesta social y Procesos de información y consulta pública

✓ **Conclusiones:**

Se cumplió con todo el orden del día de las reuniones citadas.

✓ **Resultados obtenidos:**

Se logró con el objeto de la comisión al participar activamente y atender las presentaciones de oficinas centrales

✓ **Contribuciones para la dependencia o entidad de la que forma parte:**

Con la capacitación a los encargados de las oficinas se logra homologar criterios y atender los asuntos medulares de la Secretaría.



LIC. DULCE MARÍA VILLARREAL LACARRA

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal¹ en el Estado de Sonora .previa designación, firma el presente el/la

¹ En los términos del artículo 17 Bis en relación con los artículos Octavo y Décimo Tercero Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.